



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00300512- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #14;

Que a orden #18, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que en sesión telemática de fecha 06 de septiembre de 2021, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, lo solicitado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Ciencias de la Educación y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #18, para SUPRIMIR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), a fin de CREAR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), para ser afectados a la cátedra Análisis Institucional de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- ASIGNAR, con carácter permanente, el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), partida en presupuesto del Área Central, a la cátedra Análisis Institucional de la Educación, Escuela de Ciencias de la Educación, Sede 05E, de conformidad a la planilla confeccionada a orden #14.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RS